

**De Javier Recalde Encina**  
Desarrollo y Mantenimiento de Software  
Reparación y Mantenimiento de Compresores de Aire  
Montajes Eléctricos y Electromecánicos  
Montajes de Cañerías Medicinales e Industriales  
**INGENIERIA**  
Habana 185 c/ Lima - Tel: 0994 730040  
e-mail: [asistencia@iringeneria.com.py](mailto:asistencia@iringeneria.com.py) M.R. Alonso, Paraguarí.

Fecha: 29 de noviembre de 2024

**SEÑORES:**  
Policia Nacional - Ministerio del Interior  
Atn. Ignacia Britez Moreno  
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICO - PLURIANUAL" - ID 445026.

De nuestra consideración

Nos es grato dirigirnos a ustedes y por su intermedio a donde corresponda, a lo efecto de hacerles llegar las documentaciones, según se detalla a continuación:

- Póliza de fiel cumplimiento de Contrato

Sin más por el momento, aprovechamos para saludarles muy cordialmente,  
Atentamente,



  
Ing. Javier Recalde Encina  
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde  
J.R. Ingeniería  
RUC: 3.723.322 - 0

**POLICIA NACIONAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 2294  
RECEPCIONADO POR: S/O Aida Marcelino Gonzalez  
FECHA: 29/11/24 HORA: 10:22 FOLIO: .....

Habana 185 c/ Lima - M.R. Alonso  
Tel: 0994730040  
e-mail: [asistencia@iringeneria.com.py](mailto:asistencia@iringeneria.com.py)



Póliza Nro.: 1509004124		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		
Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR				Doc. 80016197-1
Domicil: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NUESTRA SEÑOR Localid: ASUNCION				
Tomador: RECALDE ENCINA, JAVIER				Doc. 3.723.322
Domicil: LA HABANA C/ LIMA N° 185 Localid: MARIANO ROQUE ALONSO				
Emisión: 28/11/2024	Vigencia Desde las 00:00hs del 26/11/2024	Vigencia Hasta las 23:59hs del 31/01/2026	Plazo en día 432	Capital Máximo Asegurado Gs. 80.000.000.-

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.000.000.- (Guaraníes: Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RECALDE ENCINA, JAVIER, con domicilio en LA HABANA C/ LIMA N° 185, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 445.026  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/2024 - CONTRATO N° 336/2024.  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PLURIANUAL.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.  
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012 Res. N°: 241/09 Fecha 28/07/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.031.818	Monto financ. Gs.: 1.135.000		
I.V.A. s/Prima	103.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	28/11/2024	1.135.000
Premio	1.135.000	Total	1.135.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.135.000			

Emitido en ASUNCION, 28 de noviembre de 2024

**SANCOR SEGUROS**  
DEL PARAGUAY S.A.  
**ANDRES FORNEROD**  
GERENTE DE OPERACIONES

Agente: MALDONADO FERNANDEZ, OVIDIO MATIAS  
Dir.: TTE. QUIONES N° 2233 E/SAN PEDRO Y GERARDI  
Ciudad: ASUNCION  
Matricula: 1925 Tel.:0981138490